

Subpart C – Cuidado de Paciente

§494.70 Condición: Derechos de Pacientes

La clínica de diálisis tiene que informar a los pacientes (o sus representantes) de sus derechos (incluso a sus derechos de privacidad) y responsabilidades cuando comienzan su tratamiento y tiene que proteger y proveer el refuerzo de esos derechos.

- (a) Estándar: Derechos de pacientes. El paciente tiene el derecho a --
 - (1) Respeto, dignidad, y reconocimiento de su individualidad y sus necesidades personales, y sensibilidad de sus necesidades psicológicas y habilidad para contender con enfermedad renal;
 - (2) Recibir toda información en una manera que el pueda comprender;
 - (3) Privacidad y confidencialidad en todos los aspectos de tratamiento;
 - (4) Privacidad y confidencialidad de expediente personal: CMS-3818-F 588
 - (5) Ser informado, si desea, y participar en todos los aspectos de su cuidado, y ser informado de su derecho de rehusar tratamiento, de suspender tratamiento, y de rehusar a participar en investigaciones experimentales;
 - (6) Ser informado acerca de su derecho de ejecutar directivas anticipadas, y la póliza de la clínica con respeto a directivas anticipadas;
 - (7) Ser informado de todas modalidades de tratamiento y lugares, incluyendo pero no limitado a, transplatación, modalidades de diálisis en casa (hemodiálisis en casa, diálisis peritoneal intermitente, diálisis peritoneal ambulante continuo, diálisis peritoneal ciclo continuo), y hemodiálisis en clínica. El paciente tiene el derecho de recibir información de recurso de modalidades de diálisis que la clínica no ofrece, incluyendo información sobre las opciones alternativas para el horario de los que son empleados;
 - (8) Ser informado de las pólizas de la clínica con respeto al cuidado del paciente, incluyendo pero no limitado a, aislamiento de pacientes;
 - (9) Ser informado de las pólizas de la clínica con respeto al uso repetitivo de víveres de diálisis, incluyendo hemodializadores.

- (10) Ser informado por el médico, enfermero practicante, enfermero especialista clínico, o asistente de médico que trata el paciente para enfermedad renal de su condición médica bajo CMS-3818-F 589 como documentada en el expediente del paciente, a menos que el expediente contiene una contraindicación documentada;
- (11) Ser informado de los servicios disponibles en la clínica y los cargos para los servicios que no son cubiertos bajo Medicare;
- (12) Recibir los servicios necesarios delinados en el plan de cuidado de paciente descrito en 494.90;
- (13) Ser informado de las reglas y las anticipaciones de la clínica sobre el comportamiento de paciente y las responsabilidades;
- (14) Ser informado del proceso interno de quejas de la clínica;
- (15) Ser informado de los mecanismos y procesos externos de quejas, incluyendo como ponerse en contacto con La Red y la agencia estatal de exámenes.
- (16) Ser informado de su derecho de entregar quejas internas y quejas externas o las dos sin represalia o rechazo de servicios; y
- (17) Ser informado que el paciente puede entregar quejas internas o externas, personalmente, anonimamente, o por un representante que el paciente escoja.
- (18) Estándar: El derecho de ser informado sobre las pólizas de la clínica para descargar y trasladar. El paciente tiene el derecho a – CMS-3818-F 590 (1) Ser informado de las pólizas de la clínica para trasladar, descargar rutinario o involuntario, y discontinuación de servicios a pacientes; y (2) Recibir noticias escritas avanzadamente 30 días antes de un descargo involuntario, después de que la clínica siga procedimientos de descargo involuntario descrito en 491.180 (f)(4). En caso de amenazas inmediatas a la salud y seguridad de otros, un procedimiento abreviado de descargo se puede permitir. (c) Estándar: Mostrar derechos. La clínica de diálisis tiene que mostrar prominentemente una copia de los derechos de pacientes en la clínica, incluyendo los corrientes domicilios y números de teléfono para quejas de la agencia estatal y La Red, donde los pacientes la puedan ver y leer fácilmente.